

Jes-

Valor

Marino

Cordero

Garrate

Flores

Montagorin

Urbina

Gabindo

Cruz

Domilla

Plata

Amado

Mañoz y

Espinosa

Acta del Jurado.

En Sevilla, a 23 de Marzo de 1961. Con asistencia del Presidente, Presidente-Suplente y Vocales indicados al margen, se reúne este Jurado, en funciones del mismo y sesión ordinaria, en primera citación y a la hora señalada, 6 y media de la tarde.

Dándose cumplimiento al Orden del día se tratan todos los asuntos que son los siguientes:

1.º Lectura y aprobación acta reunión anterior. - El Secretario da lectura al acta anterior que es aprobada por unanimidad.

2.º Contestación a los escritos sobre:

a) Establecimiento de primas en la Sección de Limpiezas. -

Manifiesta la Dirección se estudiará la posibilidad de establecer un sistema de primas para las mismas.

b) Petición de un ejemplar del Libro homenaje a Su Producción Anual. - Accede la petición la Dirección y con anterioridad se hizo entrega del libro al productor José Ant. Vazquez del Aguila.

c) Venta de petates y ropa confeccionada en el Económico. - Juzga la Gerencia que con respecto al primer punto no procede acceder a él por no ser de venta indispensable. En cuanto a la venta de ropa confeccionada se encuentra en estudio dicha venta en la Sección Detall.

d) Descuento prima por paro a Manuel Riquelme Larra. - Manifiesta la Dirección con relación al escrito que se ha cumplido con las normas aprobadas por la Delegación de Trabajo.

e) Petición traslado Contramaestre Sr. Rueda Tajardo. - Juzga la Gerencia no ha lugar a acceder a lo solicitado.

f) Liquidación prima a pasa-roturas. - Juzga la Gerencia haber dado orden a la Dirección General de las Fábricas Algodoneras para que, de ahora en adelante, liquide a los pasa-roturas que ~~se~~ sustituyen a los tejedores en sus ausencias al trabajo, la prima correspondiente a los días que han efectuado dicha sustitución, no procediendo aumento de sueldo,

por ser todos ellos tejedores.

3º) Plus familiar.- Informe Comisión Distribuidora.- No existiendo ningún asunto a tratar, queda cumplimentado este punto.

4º. Ruegos y preguntas.- Tras dar lectura a los escritos presentados, a petición de los miembros el Jurado, se acuerda nombrar la Comisión para representar al Jurado en las discusiones del Consejo Colectivo, quedando integrada por los siguientes Vocales:

TITULARES:

- 1º Antonio Cordero Tejada.
- 2º Manuel Garcia Flores.
- 3º Manuel Miñagorri Rquez.
- 4º Antonio Ruiz Bonilla
- 5º Feo. Puerta Galindo
- 6º. Nicolás Espinosa Cuevas.

Suplentes:

- 1º Manuel Garrote Jimenez.
- 2º José Muñoz de la Fuente
- 3º. José Cruz Carrasco
- 4º Enrique Urbina Tineo
- 5º Feo. Amado López
- 6º José Plata Sanchez

Y no existiendo mas asuntos a tratar finaliza la Sesión de la que se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario.

Vº Bº

El Presidente

[Firma manuscrita del Presidente]

El Secretario

[Firma manuscrita del Secretario]